

CONTRATACION DIRECTA N° 868 /2024

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 8 Mes: Noviembre Año: 2024 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los servicios que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.


SR. LEONARDO VALLEJOS JURIC
Jefe División Compras y Patrimonio
LOTería CHAQUEÑA

REN	CANT	DETALLE Y CONDICIONES	PRECIOS	
			UNITARIO	TOTAL
1.-	04	Cubiertas 255/65R17, para el vehículo Chevrolet S10 perteneciente a este organismo. Dentro del precio cotizado deberá incluir colocación de cubiertas como así también alineado, balanceo de las mismas y cambio de válvulas. <u>CLAUSULAS ACLARATORIAS</u> 1) <u>PRECIO:</u> En pesos con I.V.A. incluido. 2) <u>MANTENIMIENTO DE OFERTA:</u> 20 días hábiles. 3) <u>FORMA DE PAGO:</u> ; Contado 20 días f.f. y una vez recepcionado de conformidad lo adjudicado. Se abonará con acreditación en la cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco. 4) <u>PLAZO DE ENTREGA:</u> Inmediata. 5) <u>LUGAR DE ENTREGA:</u> En la Ciudad de Resistencia, donde Lotería Chaqueña se lo solicite. 6) El oferente deberá presentar con su oferta, la Constancia de cumplimiento fiscal en A.T.P., según lo establecido por el DECRETO N° 2774, ART. 1º QUE DICE "...NO SER DEUDOR DE LA DGR O BIEN ACREDITAR TENER REGULARIZADA SU SITUACIÓN TRIBUTARIA CON EL FISCO PROVINCIAL; TODO ELLO MEDIANTE CONSTANCIA ACTUALIZADA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN, EXTENDIDA POR LA DGR". 7) La sola presentación de la oferta significa el pleno conocimiento de las condiciones establecidas, en el régimen de Contrataciones de Lotería Chaqueña aprobado por Resolución N° 1685/95 y puesto en vigencia por Resolución N° 1507/96, y sus respectivas modificatorias y/o complementarias. 8) El oferente deberá acreditar en su oferta el cumplimiento de todo gravamen, impuesto y/o tasa municipal, provincial o nacional, que regulen la presentación de la propuesta en el marco de la compulsa.	\$	\$

REQUISITOS QUE DEBERÁ TENER EN CUENTA TODO OFERENTE:

- Las propuestas deben ser presentadas en sobre cerrado, el que no debe tener inscripción alguna, salvo indicación de la contratación que corresponda, día y hora de apertura.
- En el lugar, día y hora determinados para celebrar el acto, se procederá a la apertura de los sobres en presencia de funcionarios designados por el Organismo licitante y de quienes, desearan presenciarlo.
- Los sobres deben ser entregados en el Departamento de Mesa de Entradas y Salidas de esta Institución.
- Lotería Chaqueña se reserva el derecho de rechazar toda cotización en la que no se contemple todos los datos solicitados en el presente.

.....
**FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
DEL PROVEEDOR**